



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : LINA YESENIA SALGADO BRAVO
DEMANDADO : JHON HAROLD ALDANA SALGADO y OTRO
RADICADO : 2019-00245

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por contestada la demanda por parte de los demandados JHON HAROLD ALDANA SALGADO y JEAN PAUL NINCO TIEMPOS, conforme se observa a folios 20 a 27.

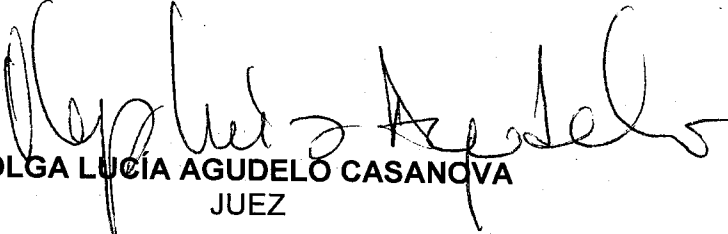
Se reconoce personería al abogado MAURICIO MARÍN MONROY para que actúe como apoderado del demandado JEAN PAUL NINCO TIEMPOS.

Se reconoce personería al abogado SERGIO ANDRES ALDANA SALGADO para que actúe como apoderado del demandado JHON HAROLD ALDANA SALGADO.

Se requiere a la parte demandante para que allegue relación de gastos de la niña JUELIETA ALDANA SALGADO, igualmente, se requiere al señor JEAN PAUL NINCO TIEMPOS para que allegue certificado laboral donde se indique el salario que devenga en caso de ser empleado o indique a cuánto ascienden sus ingresos mensuales.

Téngase por agregado el concepto emitido por el Ministerio Público y por la Defensora de Familia.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>25</u> del
<u>16 SEP 2019</u>	
	
LEIDY YULIEITH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	